

Según las declaraciones de tres testigos sobre el 23-F

El capitán Batista cumplía órdenes cuando tomó La Voz de Madrid

MADRID. A las dos y veinte de la tarde de ayer finalizó la toma de declaración, en el Consejo Supremo de Justicia Militar, del teniente coronel Luis Gibert Crespo, el capitán Joaquín Tamarit Nava y el brigada Manuel González Lleras. Estos testigos fueron propuestos en su día por la defensa del procesado capitán Batista y su declaración está relacionada con la actividad de dicho capitán en la emisora de radio La Voz de Madrid, a la que acudió en dos ocasiones en la noche del 23 al 24 de febrero.

En la declaración, según han informado a Europa Press los abogados defensores de los procesados, los testigos han manifestado que el capitán Batista cumplía órdenes del Estado Mayor de la División Acorazada, y que el general Juste no perdió en ningún momento el mando de la División ni se sintió coaccionado.

Por otra parte, el Consejo Supremo de Justicia Militar ha enviado un auto a los abogados defensores de los procesados por el intento de golpe de Estado del 23-F, en el que les comunica que mañana viernes, día 4, prestarán declaración sobre el tema los civiles Carmen Echave Sainz, Angel Ruiz Buitrón, Enrique Alvarez del Castillo, Natividad Coterón y Jesús Molinuevo.

Respecto al general Torres Rojas, procesado a raíz de los sucesos del 23 de febrero, ha nombrado codefensor al general de división Enrique Calzada Atienza.